

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIA DE
TARRAGONA

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos.
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducido
Se reciben hasta las 10 de la noche

Suscripción
En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

Redacción y Adm.^{ca}
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 29
Anuncios y Reclamos
A precios de tarifa
Remitidos 0'25 más línea
Pago anticipado

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA

Roldós y C.^a, Rambla del Centro, 37.-P. Grañén, Zurbano, 3.-Cebrían y C.^a, Puerta Ferrisa, 18.-Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios "de España", Alcalá, 6 y
EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14

DISCURSO

leído por S. M. Don Alfonso XIII
en la solemne apertura
de las Cortes

Señores senadores y diputados:
Al presentarme á vosotros para inaugurar vuestras tareas, en cumplimiento de un precepto constitucional que es siempre grato porque me reúne en esta solemnidad con los representantes de la nación española, el sentimiento patriótico que á todos nos anima y que permite y aconseja la colaboración de todos los españoles en las empresas dirigidas á la prosperidad y al progreso de nuestra amada España, me infunde la esperanza de que vuestra labor ha de ser provechosa y fecunda, de suerte que, mejorando los servicios públicos, promoviendo el legítimo desarrollo de las actividades sociales en las diversas esferas de la cultura y el trabajo, y manteniendo el espíritu de ordenada libertad, propio de los tiempos en que vivimos y del régimen establecido en la ley fundamental del Estado, logre la Nación los bienes á que es acreedora y que son objeto de mis deseos, y, sin duda, de los vuestros.

El ejercicio de la misión civilizadora que nos incumbe en las regiones del Norte de África, adscritas á nuestra influencia por títulos históricos y geográficos reconocidos en los Tratados internacionales, ha impuesto á la Nación sacrificios animosamente aceptados que merecen recuerdo preferente y me inspiran, como os inspirarán á vosotros, el deseo, unido á la esperanza, de que alcancen pronto la natural y merecida recompensa en el pacífico y próspero desarrollo del protectorado en nuestra zona de influencia.

La reciente presentación de las cartas credenciales de mi embajador cerca de la Santa Sede, ha dado ocasión para reiterar á Su Santidad el firme propósito que anima á mi Gobierno de mantener constantes é inalterables las relaciones de armonía felizmente existentes entre ambas potestades, relaciones que responden á acendrados sentimientos de la Nación y á mi filial veneración hacia el Santo Padre.

Amistosas y cordiales son también, dichosamente, las relaciones que nos unen con todas las naciones extranjeras. Los especiales vínculos que, por una común misión civilizadora, nos ligan con la República francesa se manifiestan y estrechan cada día más en el curso de la acción emprendida por ambos pueblos en las zonas respectivas de su protectorado en Marruecos.

Los Gobiernos de España y Francia, dentro de la acción independiente señalada á cada uno por los Tratados, procuran, con nuestras recíprocas de consideración y de amistoso concurso, facilitar el pacífico y progresivo desenvolvimiento de la misión que á cada Estado incumbe, poniendo de la vista de todos, y particularmente de la población marroquí, la armonía y el acuerdo que entre ellos existe.

Muy firme es también la amistad que nos liga con el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda. Mi Gobierno delibera al presente con el de S. M. británica y el de la República francesa sobre la organización que ha de darse á la ciudad de Tánger y su zona, y confío que los puntos de vista diferentes que se han manifestado sobre esta materia hallarán solución satisfactoria en disposiciones que, acompañándose á

las condiciones peculiares de dicha región y al carácter de internacionalidad que los Tratados han querido asignarle, tengan en cuenta la especial representación que corresponde á España y á los intereses españoles.

Deseoso mi Gobierno de favorecer las relaciones comerciales con los países amigos, dentro de la protección conveniente á los intereses patrios, dedica á este aspecto de la economía nacional toda la atención que merece, pudiendo anunciar, desde luego, á las Cortes la conclusión de las negociaciones con Italia, mediante un convenio que oportunamente será presentado á vuestra aprobación, muestra no sólo de los sentimientos amistosos que existen entre las dos naciones, sino del propósito que las anima, de arraigarlos por la renovación de sus Tratados comerciales.

Todos serían motivos de satisfacción para mi Gobierno en el orden internacional, si no hubiese turbado nuestro ánimo la dolorosa impresión de las violencias que, al igual de las sufridas por ciudadanos de otras naciones se han cometido contra algunos de nuestros compatriotas en una parte del territorio mejicano. Dentro de las dificultades que ofrecía la empresa, mi Gobierno ha procurado y procura aliviar la situación de los españoles allí establecidos, al mismo tiempo que, con la presencia de un buque de guerra en Veracruz, manifiesta la solicitud que le inspiran los numerosos intereses de nuestro país que allí existen y á los cuales desea prestar todo el apoyo moral y el posible auxilio de la nación española, que, por otra parte, no asiste indiferente á los males que afligen á la República mejicana, sino que hace votos por el restablecimiento de su paz interior, respondiendo á los sentimientos de particular efecto y comunidad de raza que experimentamos hacia los pueblos americanos de estirpe hispánica.

Con preferente solicitud atiende mi Gobierno á cuanto se relaciona con el heroico y sufrido ejército de África, y no parece aventurado esperar, visto el estado de las operaciones, que, en fecha no remota, sea posible ir realizando alguna reducción en aquel continente.

La práctica ha demostrado los equitativos y beneficiosos que son para el país y para la moral del Ejército los principios fundamentales de la ley del Servicio militar obligatorio, á pesar de haberse iniciado su planteamiento en circunstancias nada fáciles. Las deficiencias que la práctica señala ó haya señalado serán remediadas con la debida diligencia.

Cumplidos con exactitud los preceptos de la ley de 7 de Enero de 1908, tanto en lo que se refiere á la implantación de un régimen industrial de carácter civil en los arsenales del Estado, como en lo que afecta á la reducción del personal, dejan ya sentir sus efectos satisfactorios en la industria nacional y en el renacimiento de nuestro poder naval. No sería acertado detener en ninguna de estas manifestaciones la marcha progresiva de la actividad nacional, y, para evitarlo, mi Gobierno os someterá proyectos encaminados á mantener sin discontinuidad el trabajo de los Astilleros, á dar en ellos la mayor participación posible á las industrias nacionales anexas y á organizar los Cuerpos de la Armada,

inspirándose en el espíritu que domina en las Marinas mercantes.

Preferente atención del Gobierno y de las Cortes reclaman los asuntos económicos y financieros, de cuya solución dependen en gran parte los demás. El creciente desarrollo de los servicios públicos de todas clases durante los últimos años, especialmente en lo que atañe á las obras públicas, á la cultura nacional y á la defensa del territorio, unido á cuantiosas desgravaciones en los tributos, ha producido en la marcha de la Hacienda efectos cuyo remedio es urgente. A este fin, además de practicar una revisión escrupulosa de los gastos, al elaborar, para someterlo á vuestro examen, el proyecto de Presupuestos para el año próximo, mi Gobierno os someterá también los proyectos necesarios para reformar la organización de algunos impuestos, con el intento de lograr su mayor eficacia y más equitativa distribución, estimulando á la vez el desarrollo de la riqueza privada, regulando los tributos que deben cambiar de asiento á consecuencia de las supresiones determinadas en la ley de abolición del impuesto de Consumos y perfeccionando los organismos encargados de la investigación y exacción tributarias. Estas reformas y una inflexible severidad en la administración del Presupuesto, es de esperar que restablezca la marcha normal y próspera de la Hacienda, sin necesidad de apelar á nuevos tributos, ni á recargos sensibles sobre los existentes, ni á transformaciones radicales y violentas, que antes perturbaban que favorecen el rendimiento tributario.

También se propone mi Gobierno someteros medidas que remedien las dificultades que pone á la elasticidad de la circulación fiduciaria la vigente ley reguladora de la actuación del Banco nacional y preparen las soluciones definitivas para el nuevo régimen, ya que el actual privilegio de emisión concedido al Banco de España se halla próximo á su terminación.

Atento á las imperiosas exigencias de la vida agrícola, mi Gobierno aspira á dar el mayor impulso á los trabajos de restauración de las cabeceras de las cuencas hidrográficas forestales, procurando la mayor producción de los montes de utilidad pública, para lo cual se os presentará un proyecto de ley que armonice las necesidades actuales de las entidades propietarias con el mejoramiento de dichos montes. Asimismo someterá á vuestra deliberación otro proyecto tocante á la extinción de las plagas del campo y á la defensa contra las mismas, una ley de epizootias para la conservación de la riqueza pecuaria, y, en fin, otra que desarrolle la industria sedera, base importante del bienestar de la clase agrícola en aquellas comarcas donde se dan las condiciones necesarias para esa explotación.

En punto á obras públicas, las líneas generales del plan están trazadas por los requerimientos más urgentes de la opinión, eco de las necesidades nacionales. El fomento y constante desarrollo de estas obras parecen inexcusables. Es urgente una reparación general y ordenada de las carreteras del Estado, que satisfaga las necesidades del tráfico moderno, y, al propio tiempo, salve de la destrucción tan importantes vías y permita obtener la debida utilidad de los cuantiosos caudales públicos invertidos en construir las,

aplicando á tan apremiante necesidad un crédito que habrá de solicitarse de vuestro patriotismo, y siguiendo en la realización de las obras el orden que marque la importancia relativa de las vías; es decir: comenzando por las que unen á Madrid con las fronteras y con las otras capitales. El desarrollo progresivo de los ferrocarriles secundarios, los puentes y las obras que tiendan á completar la red general de comunicaciones, interrumpida, á veces, por soluciones de escasa extensión, bastante, sin embargo, para alejar regiones inmediatas, y las obras hidráulicas, que tanto aumentan y mejoran la producción, han de ser objeto de cuidado especialísimo, conforme al criterio de mi Gobierno de desenvolver por todos los medios la riqueza agrícola, proporcionando trabajo á las clases necesitadas y creando elementos de la vida que sean remedio eficaz de la emigración. El concurso para construir caminos vecinales, la canalización del Manzanares y los auxilios para el abastecimiento de agua potable á las poblaciones, contribuirán también á aumentar la prosperidad de los núcleos urbanos, y entre ellos de la capital de España, sin olvidar á los pueblos más humildes, á los que se procurará dotar de vías de comunicación y mejorar su higiene, facilitando su vida propia y su vida de relación. Se os someterá, en fin, un proyecto destinado á obtener el crédito necesario para construir, á medias, con Francia, la estación internacional de Canfranc, en la línea transpirenaica, próxima á inaugurarse.

En materia tan importante como la Instrucción pública, es reconocida por todos la necesidad de unificar y seleccionar las abundantes y confusas disposiciones reglamentarias que, en torno de la vigente ley, ha ido creando la no escasa labor de los Gobiernos durante más de medio siglo, como es también notoria la necesidad de reformar dicha ley y de reducir á normas legales los preceptos administrativos porque se rige en gran parte la enseñanza oficial, para que la estabilidad propia de las leyes aleje la tentación de modificar á cada paso esos preceptos por iniciativas siempre entusiastas, pero no siempre afortunadas.

Mi Gobierno, cumpliendo este deber, que es parte de su predilecto interés por la enseñanza, presentará oportunamente un proyecto de ley de Instrucción pública, en el que se armonicen en lo posible las distintas tendencias dentro de la fiel observancia de los preceptos de la Constitución del Estado y del respeto debido á las creencias, que comparte, de la inmensa mayoría de los españoles.

Abraza también mi Gobierno el propósito de acometer sin demora la inaplazable reorganización de los servicios de comunicaciones postales y telegráficas, para que España deje de ser una excepción en el concierto de la Unión Universal. A ello nos invita la circunstancia de reunirse en Madrid dentro de este año el Congreso Postal y los compromisos que, á consecuencia de sus deliberaciones, habremos de adquirir verosimilmente en la vida de relación con los demás pueblos.

La higiene pública, ramo principal de la Administración moderna, reclama la reorganización de la Inspección municipal de Sanidad, la creación de Institutos ó Laboratorios provinciales y la expansión y desenvolvimiento de las actuales funciones del Instituto Nacional de Higiene que lleva mi nombre, para establecer en él las enseñanzas propias de la es-

pecialidad sanitaria, creando el título de diploma de médico higienista. Mi Gobierno se preocupa también del saneamiento de las viviendas, que tanto afecta á la salud pública y se relaciona con el problema social de las casas baratas para obreros.

Los sagrados intereses de la Justicia, salvaguardia del Derecho, aconsejan medidas que la faciliten y la pongan al alcance de todos. A este fin obedece el proyecto que os será presentado acerca de los Aranceles judiciales, y también, en otra esfera, el referente á la libertad condicional, en que han de aprovecharse las lecciones de la práctica para la posible realización de los progresos del sistema penitenciario, ensayados ya en los pueblos cultos. La reglamentación de la Ley Hipotecaria y la reforma de la demarcación notarial son trabajos complementarios de lo legislado, que han de favorecer el ordenado ejercicio de los derechos civiles.

Atento mi Gobierno á los problemas económico-sociales, y deseoso de emplear en ellos sus iniciativas, tras maduro examen de su oportunidad, se propone crear el ministerio del Trabajo, para que, á la vez que reorganice los actuales servicios referentes á esas interesantes materias con un criterio de unidad, sea el adecuado instrumento para el estudio, preparación y aplicación de las leyes sociales, desde la formación de las estadísticas indispensables para apreciar las realidades del mundo del trabajo, hasta la inspección del cumplimiento de aquellas disposiciones; obra á que habrán de contribuir con su experiencia y celo, en los diversos órdenes de su actividad, los Institutos de Reformas Sociales y Nacional de Previsión.

No han dejado de considerar mis Gobiernos anteriores las cuestiones jurídica, y los estados de opinión producidos con motivo de la aplicación de la llamada ley de Jurisdicciones. El actual se propone atender á esta que en la hora presente es una aspiración generalmente sentida, proponiéndose la reforma de los artículos de los Códigos penales y de procedimientos de todas las jurisdicciones que guardan relación con aquella ley y que permitirán su derogación al ser reformados.

Señores diputados y senadores:
La labor es vasta, y aunque parezca modesta en alguna de sus partes, también pide la vida de los pueblos obras modestas y silenciosas, que á veces son más útiles que las grandes transformaciones. De vuestras luces y vuestro patriotismo debe esperarse que esa labor sea sólida, positiva, práctica y de tal índole, que una á los hombres de buena voluntad con vínculos de tolerancia y respeto mutuos, para bien y engrandecimiento de la Patria.

Política local

Desde hace ocho días y con mucha insistencia, viene circulando el rumor de haberse dictado ciertas resoluciones en el asunto de la suspensión de las elecciones en el Distrito 3.^o

A todos nuestros amigos que se han interesado por conocer lo que haya de cierto en cuanto viene diciéndose, debemos repetirles que no sabemos nada absolutamente.

Y que únicamente fiamos en la justicia una resolución favorable.

El diario posibilista se indigna porque algún periódico trata con cierta desconsideración al Alcalde, abogando para que la primera autoridad local tenga todo el

Joyería y Relojería MAGRIÑÁ

REUS.—Calle de Monterols, núm. 22.—REUS

prestigio que debe tener el presidente del Excmo. Ayuntamiento.

Alguna vez hablamos de estar conformes con «Las Circunstancias», pero ese periódico no tiene derecho a indignarse con tal motivo, puesto que fué necesario llevarlo a los tribunales por injuria y falta de respeto al Alcalde precisamente.

De manera, que si algún diario ridiculiza y ataca al Alcalde, hemos de suponer que será imitando el ejemplo de «Las Circunstancias».

El mismo periódico no da cuenta de los innumerables robos que vienen cometiéndose en esta ciudad, lo cual debe considerarse como la cosa más natural del mundo, si el jefe de las rondas municipales es posibilista; pues en otro tiempo, a la menor ratería, ya comparaba Reus con Sierra Morena.

De la misma manera que debe considerarse muy correcto que el Sr. Ambrós deje cesante a un empleado municipal.

Quitándole, como diría «Las Circunstancias», el pan de la familia.

En fin, esto es lo que pasa, más, que le vamos a hacer! tras de un tiempo vendrán otros *et rira bien le dernier.*

SECCION OFICIAL

Cámara Oficial de Comercio é Industria de Reus

Desde esta fecha y por durante todo el presente mes y horas de las 17 á las 20, queda expuesto en esta Cámara el Censo electoral rectificado para que los interesados puedan hacer sus reclamaciones sobre inclusión ó exclusión del mismo ó sobre clasificación en diferentes grupos ó categorías.

Dichas reclamaciones habrán de presentarse en la Secretaría de la Cámara durante la primera quincena de Mayo próximo.

Lo que en cumplimiento de los artículos 30 y 31 del Reglamento orgánico de 29 de Diciembre de 1911, se hace público para que llegue á general conocimiento de los electores de esta Cámara.

Reus 1.º de Abril de 1914.—El Presidente *Juan Boqué.*—El Secretario *J. Minguell.*

COMPANIA

DE LOS TRANVIAS INTERURBANOS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA, S. A.

La Compañía de los Tranvías Interurbanos de la Provincia de Tarragona, S. A., Rambla de Castellar, n.º 1, entresuelo, concesionaria, que es del Tranvía eléctrico de Reus á Tarragona, abre concurso para la construcción de las obras de explanación, de fábrica, de la vía, y de la línea aérea, así como también del suministro del material móvil, que integran las obras que constituyen el expresado tranvía.

En el domicilio social antes indicado, se facilitarán á los señores que quieran presentarse á este concurso, cuantos datos deseen conocer, para formular proposición. A los señores que deseen estos datos, sin necesidad de ir á recogerlos al domicilio social de la Compañía, les serán remitidos tan luego lo soliciten por carta certificada dirigida al Administrador-Delegado.

Los datos que les serán remitidos consistirán en una descripción general del proyecto en la parte de éste, que puede influir en la determinación de los precios: en un estado de cubicación de la cantidad de obras que hay que ejecutar; y por último en un cuadro de precios dejando éstos en blanco.

Para alguna de las unidades de obra,

la designación de los precios está dividida en dos partes: una que se refiere al acopio de material principal á pie de obra; y otra que se refiere á la mano de obra para su colocación.

Los señores proponentes, se servirán llenar los claros del referido cuadro de precios estampando la cantidad en pesetas á que se comprometen á llevar á cabo las diferentes unidades de obra que en dicho cuadro figuran.

Una vez cumplido este requisito, se remitirá el referido cuadro de precios, suscrito por el proponente antes del 15 de Mayo del corriente año, al Administrador-Delegado de la Compañía á la dirección antes indicada y en carta certificada.

En la carta mediante la cual se remita el cuadro de precios se consignará el plazo de ejecución y las condiciones de pago.

En vista de las proposiciones de que sean presentadas, el Consejo de Administración resolverá lo que crea más conveniente á sus intereses y lo comunicará al proponente ó proponentes cuya oferta sea aceptada, en el plazo máximo de un mes.

Tarragona 1 de Abril de 1914.—Compañía de los Tranvías Interurbanos de la Provincia de Tarragona.—El Consejero Secretario, *Carlos Jordá.*

Asociación de Profesores Músicos de Reus

ANUNCIO

Se convoca á los asociados á la elección de que tendrá lugar el martes día 7 del próximo mes de Abril, de diez á once de la noche, en el local de invierno de «La Bohemia Modernista» para proveer el cargo de Contador-Tesorero de la Junta Directiva, vacante por dimisión del que lo desempeñaba.

Reus 30 de Marzo de 1914.—P. A. de la J. D.—El Secretario, *Juan Fatta.*

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Isidoro y Platón

Iglesia de la Casa de Caridad

Jueves Santo. A las 7 y tres cuartos de la mañana, Oficio solemne y acto seguido será llevado procesionalmente S. D. M. al Monumento donde permanecerá expuesto hasta la mañana del Viernes Santo.

Viernes Santo. A las 7 y tres cuartos tendrán lugar los Oficios correspondientes á este gran día y después de la adoración de la Santa Cruz, se sacará S. D. M. del Monumento y será llevada para ser sumida, con lo que quedarán terminados los oficios.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Vicente Ferrer y Zenón.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas ayer

Reses lanar	49 con kilos	790'200
» cabrío	9 » »	32'200
» vacuna	5 » »	1187'—
» cerda	12 » »	864'—

Total reses 75 » » 2.873'400
El Conserje, A. Gabiñau.

CRÓNICA

Bajo la presidencia del Alcalde señor Ambrós, constituyóse á la una de la tarde de ayer nuestro Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria correspondiente á la presente semana.

Aprobóse el acta de la anterior. Pasaron á la comisión correspondiente los siguientes asuntos: Comunicación del presidente del primer Congreso español de Pediatría que ha de celebrarse en Palma de Mallorca del 19 al 25 del actual, para combatir la mortalidad infantil, suplicando el concurso y adhesión del Ayuntamiento á dicho acto.

Comunicación del Sr. Alcalde, notificando la constitución de una nueva Junta en esta ciudad para la inspección y vigilancia de las obras de construcción del proyectado edificio destinado á servicios de Correos y Telégrafos, invitando para ello al Ayuntamiento para que ofrezca gratuitamente solar capaz para la construcción del citado edificio, ya que el Gobierno atendería á todos los demás gastos.

Instancia del presidente del «Círculo Tradicionalista», interesando el acuerdo de que sea izada la bandera catalana á la Casa Capitular.

También resultó aprobado un dictamen de Fomento, dando permiso á D. Antonio Gallart Pemies, para cambiar cinco repisas de balcón en la casa n.º 7 de la calle de San Juan.

A propuesta del Sr. Pallejá quedó nuevamente sobre la mesa un dictamen sobre prolongación de la calle de Sardá.

Acuérdase proceder inmediatamente al cambio de la tubería de agua potable, por estar la actual inservible, de la calle Estanislao Figueras (Oset).

Así mismo aprobóse un dictamen de la comisión de Aguas señalando veinte metros cúbicos de agua, al asilo del Sagrado Corazón de Jesús.

Dictámenes de Hacienda:

Liquidación presentada por D. Felipe Cabeza Coll, de lo recaudado por guardería rural en 1913. Sobre que sea devuelta á D. José Vidal Veciana la cantidad que importa una sepultura de cuarta clase, por rescisión de la venta pedida por el mismo. Que se aprueben las transferencias de crédito pedidas por D. Antonio Marcó Nolla, á favor de D. Hipólito Monseny y D. Ramón Bataqué. Todos fueron aprobados.

Queda por ocho días sobre la mesa un proyecto de la comisión de Aguas, sobre obras, mejoras é instalación de maquinaria en el pozo de «Estallers» y en la mina de Maspujols, para aumentar el rendimiento de los manantiales.

Quedóse enterado del estado comparativo de reses ocurrido en el Matadero durante el mes de Marzo de 1913 y 1914, y de la distribución de fondos para el corriente Abril, esta por la cantidad de 57.440'91 pesetas, terminando el despacho ordinario.

La presidencia hace saber que se gestionó de la Compañía de Hierro del Norte el arreglo del trozo de terreno de frente la estación, destinado al tránsito de carros, habiendo dado buen resultado, prometiendo el señor Sobrestante que se practicarían todas las obras necesarias.

Y sin otros asuntos de que tratar levantóse la sesión.

Teniendo muy en cuenta la escasez de agua que actualmente se nota en esta ciudad y pensando en un verano de verdadera penuria debido á que no llueve desde hace muchísimo tiempo, la comisión de Aguas del Ayuntamiento velando por las necesidades de todos los vecinos y la higiene general, aportó en la sesión de ayer una interesante proposición referente á indispensables obras que deben llevarse á cabo en los manantiales propiedad del pueblo, para que den el caudal suficiente con que surtir todos los servicios.

Las fracciones posibilista y radical, que siempre que de una obra necesaria y altamente popular se trata busca algún resorte para poner posible obstáculo á su realización pidió quedase dicha proposición por ocho días sobre la mesa, accediendo de buena fe el señor Fábregas, presidente de la comisión, pero haciendo presente que el asunto, por ser de urgencia no podrá sufrir nuevo aplazamiento, y que será discutido en la próxima ordinaria.

Compra-venta de fincas.—Préstamos hipotecarios. JUAN SOCIAS, Calle Santa Ana, 19, 3.º—Reus.

Mañana domingo de Ramos, en el Santuario de Nuestra Señora del Rosario, á las diez y media se hará la bendición de palmas y ramos y estos se distribuirán entre los fieles que asistan á la misa que se celebrará á las once.

—Pídase **Sal Vichy-Etat** para bebidas y **Comprimidos Vichy-Etat**

La policía y guardia civil han podido lograr las señas de los individuos que cometieron el robo sacrilego en el Convento de la Consolación de Jesús en Tortosa. Se sabe que van de pueblo en pueblo, con un carro, fingiéndose vendedores ambulantes.

En las sesiones que se celebrarán esta noche en el «Kursaal de Reus» harán su debut los notables patinadores Freres Tamilet, ejecutando notables trabajos.

Además se proyectará un extraordinario programa de cine, figurando en tre otras cintas, la película de 1.400 metros, de la casa Nordisk, «Solo con Satán».

El tiempo fué ayer también vario y á ratos desapacible, soplando casi siempre huracanado viento del NO.

Doctor P. FONTANA. Enfermedades de los ojos. Visita en Reus todos los lunes calle de la Cárcel 8, principal. De 10 á 12 y de 3 á 5. En Barcelona: Diputación 235.

La Compañía del tranvía eléctrico de Reus á Tarragona abre un concurso para la construcción de las obras de explanación de fábrica, de la vía y red aérea, así como también del suministro del material móvil que integran las obras del referido tranvía.

El plazo para presentar proposiciones fine el 14 del próximo mayo.

—Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar.

En las sesiones de cinematógrafo que tendrán lugar esta noche en el Teatro Fortuny, se proyectará la gigantes y colosal película de 2.500 metros «Entre hombres y fieras».

Las recientes estadísticas alemanas señalan la disminución, desde estos últimos tiempos, de la importación de vinos tintos para los coupages ó mezclas. La importación de esta clase de vinos, que llegó á 46.000 quintales métricos en 1910, quedó reducida en 1911. El comercio alemán tiende ahora á importar con preferencia vinos de consumación directa. Los caldos españoles con los que prevalecen, siguiendo á éstos los italianos y los de Grecia. Para conservar y aumentar los mercados es conveniente servir uno de tipo constante y de precio económico.

Ha fallecido el beneficiado de la Catedral de Tarragona doctor D. Francisco Casas.

La Tipografía Ferrando participa á las señoras y señoritas clientas, que ha recibido de Alemania un surtido de estuches de papeles y sobres para escribir, de alta novedad y refinado gusto.

Es la única casa de la provincia que los posee.

Ayer llegó á Tarragona el coronel del 14 Tercio y otros dos jefes de la Guardia civil de Madrid, para presentar al señor Arzobispo el Album con que le obsequia el benemérito Instituto.

—Si coméis golosinas, turrón de Alicante, bebidas calientes ó helados, no temáis por vuestra dentadura si usáis á diario el gran dentrífico español **Licor del Polo**. Frasco, 1'50 pesetas.

Compra-venta de fincas.—Préstamos hipotecarios. JUAN SOCIAS, Calle Santa Ana, 19, 3.º—Reus.

Mañana domingo de Ramos, en el Santuario de Nuestra Señora del Rosario, á las diez y media se hará la bendición de palmas y ramos y estos se distribuirán entre los fieles que asistan á la misa que se celebrará á las once.

—Pídase **Sal Vichy-Etat** para bebidas y **Comprimidos Vichy-Etat**

efervescentes, en envases de origen. Rehúsen imitaciones.

Primeras Comuniones.—Se hallará un rico surtido de Estampas en la imprenta de D. Celestino Ferrando, Arrabal de Santa Ana, 35.—Precios módicos.

RESTAURANT Y CONFITERIA

«ROYAL»

Rambla Estudios, 8, Barcelona

Casa la más elegante, la más distinguida, la más aseada. Menú de Comida ó Cena desde 4 pesetas y á la Carta. Elaboración de Pastelería, Pan de Viena marca «Royal». Envío á Provincias. De 5 á 7 tarde, Té-Concierto.

El Doctor BOSCH UCBLAY,

especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 1 y de 3 á 6 En Barcelona: Claris 35, principal.

Publicaciones recibidas

Prima á nuestros lectores

41 obras por 22 pesetas abonadas en 4 plazos trimestrales

Los lectores que se suscriban á la Biblioteca Patria (oficinas: Bailén, 35, Madrid), recibirán, además de las novelas que por su suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

«La Perfecta casada», por Fray L. de León.

«Historia de la Pasión», por Fray L. de Granada.

«El Alcalde de Zelamea», drama del inmortal Calderón de la Barca.

«Cuentos de Patria», por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

Precios de suscripción

6 novelas de «Patria», con derecho á recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5'50 pesetas al año.

12 novelas cada año, con derecho á dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año al contado y 11 abonándolas en dos plazos semestrales.

25 tomos de «Patria» y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20, al contado y 22 abonándolas en cuatro plazos trimestrales.

100 tomos distintos de «Patria» y 25 tomos de regalo, surtidos en los cuatro títulos que citamos, 70 pesetas al contado y 85'20, abonándolas en 13 plazos mensuales.

BOLETÍN DE SUSCRIPCION

D. _____ de
provincia _____ domiciliado en
_____ provincia de _____
calle de _____ núm. _____ se suscri-
be á _____ tomos de la Biblioteca
Patria con sus correspondientes rega-
los.
El pago lo hará _____ indíquese
si el contado ó á plazos).

Firma del suscriptor.

Córtese este Boletín y remítase á la Administración de Biblioteca *Patria*, Bailén, 35, pral., Madrid.

PARA COMBATIR LA **TOS** No hay específico que supere a los renombrados **CONFITES CARPA** **PROBARLOS ES ADOPTARLOS** Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

Deposito de Relojeria
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas



Compañía Francesa del Gramophone

SIN esta marca

Representación y Depósito: R. PERPIÑA
Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral.



Éxito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO y CARUSO
en discos Gramophone

Aviso importante.—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebido de ella. el aparato NO es un «GRAMOPHONE» Catálogos gratis

Ideal Sport
Skating-Ring

A petición de varios Sres. Abogados y concurrentes cuyas ocupaciones no les permiten asistir durante el día a las sesiones de patinaje, desde hoy en adelante la pista estará abierta además, de 10 a 12 de la noche.

Próximamente espléndidas fiestas, celebrándose varios concursos, é inauguración de las tan amenas sesiones selectas.

SECCIÓN COMERCIAL

GAMBIOS CORRIENTES

datos por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

GAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	dif.	26'46	din
Londres	8 div.		
Londres	vista	26'70	>
París	vista	6'05	>
Marsella	vista		
Perpignan	vista		
Hamburgo	vista		

GAMBIOS ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS. p8 p8 p8

455	Gas Reusense.	
575	Industrial Harinera.	
625	Banco de Reus.	
500	Obls. Eltra. Reusense.	
25	C. Reusense Tranvías	
	C. Reusense Tranvías	
	privilegiadas 5 p8.	
300	Electra Reusense.	
400	Instituto Pedro Mata.	
2625		
525		
162'50	Empresa Hidrofórica.	
510	Obls. Instituto P. M.	
	Carburos de Teruel.	
47'50	Pantano Riudecañans.	

Para prevenir ó combatir las

Afecciones intestinales peligrosas para los niños durante la época de los grandes calores, el mejor alimento es la

HARINA LACTEADA NESTLÉ

De venta en farmacias y buenas droguerías.

Almacenes para alquilar ó vender, ó como capital en una sociedad; con lagares, tinajas, bombas, motor y demás útiles.

Se facilita DINERO á préstamo mediante hipoteca. Magníficas fincas rústicas y urbanas de producto, para vender. Dirigirse á

JAIME MUNTANÉ
Arrabal alto de Jesús, 39, 1.º.—REUS.

SE VENDE

Una máquina de escribir, del sistema acreditadísimo «Remington», completamente nueva, con todos los adelantos. Se cederá á buen precio. Dirigirse á la imprenta de D. Celestino Ferrando, administración de DIARIO DE REUS.

Señoras

Todas las que se quieren distinguir y verse admiradas por su elegancia en el vestir durante las fiestas de Primavera y colonias veraniegas de todo lujo, acuden á los talleres de confección *Grand chic* de las TORRAS HERMANAS, modistas sastras CORTE INGLÉS y FANTASIA PARISIEN de la calle Pelayo, 24, 2.º, 2.ª, BARCELONA.

Para que todas las señoras puedan disfrutar de nuestros trabajos, hemos puesto una sección especial económica de 30 ptas. los vestidos sastré y 20 pesetas los de fantasía. Nota: Esta casa (si no es que sea para la misma familia), no hace nunca dos vestidos iguales; sólo hace un modelo para cada uno. Todo trabajo hecho en nuestros talleres, se garantiza por su buen corte, confección y aplomo perfecto. CORTE EXCLUSIVO de esta casa patentado por su comodidad y linda forma, regaera toda clase de cuerpos por difíciles que sean.

Casa fundada el año 1898

Pérdida de un brillante, le que lo entregue en Hotel de Londres, se le gratificará.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Compañía Reusense de Tranvías
Servicio de trenes que regira desde el 15 de Septiembre de 1913

Salidas de Reus	Salidas de Salóu
Tren núm. 4 á las 3'50 (Arrabal Robuster)	Tren núm. 3 á las 4'36
» 6 á las 8'18	» 5 á las 9'07
» 2 á las 10'15	» 7 á las 11'15
» 8 á las 14'50	» 1 á las 15'50
» 38 á las 16'30	» 39 á las 18'40

Casa para vender
en la calle Mayor de esta ciudad. Informarán en esta imprenta.

GRAN OCASIO!

LA CASA **ENRIQUE OLIVA**

LLOYERA, 15,

liquida sus existencias en muebles y objetos artísticos.

PANADERIA

Por retirarse del negocio se vende una situada en punto muy céntrico de esta ciudad á precio muy ventajoso, con maquinaria, motor y demás. Para informes en esta imprenta.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos.

Para vender

Lo está una tienda de granos la cual cuenta de existencia unos 16 años situada en un punto céntrico de esta ciudad. Para informes dirigirse á la Imprenta de este Diario.

Cabos de algodón

para limpiar maquinaria.—Salva cor Junco. —Vilá (Bou), 14, REUS.

PERSONA DE CONFIANZA

y de reconocida moralidad, se ofrece para la administración y cobro de alquileres de algunas fincas urbanas que den rendimiento.



Toda clase de trabajos Tipográficos, Celestino Ferrando. REUS

Motor á gas de 2 caballos y bomba, para vender, e n junto ó por separado. Razón en esta imprenta.

Compraré sènia

en bonas condiciones que sigui sistema «Rosari» ó «gadúfols» Dirigirse á Francisco Mestre, Arrabal Baix de Jesús, 21-3.º. Horas de 12 á 1 y de 9 á 10 vespre.

Despacho para ALQUILAR en la calle de Llovera, núm. 51. Para informes en la misma casa, piso 2.º

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortany
Grandes sesiones de cinematógrafo para esta noche, á las diez, estreno de la grandiosa película de 2.500 metros «Entre hombres y fieras».
Karszei de Reus

Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy.
Debut de los notables patinadores Freres Tumillet.
Sala-Reus

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.

Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

JAIME ORIOL TORRENTS

ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL ESTOMAGO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS
Consulta de 9 á 1 y de 3 á 5 (económica de 7 á 8)
Arrabal alto de Jesús, núm. 30, pral.—REUS

J. Ballvé Aguiló

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 2 á 4, De 8 á 9 (Vías urinarias)

Arrabal bajo Jesús, 45, 2.º, REUS

TEINTURERIE «FRANÇAISE»

DE E. BADAROUX. BARCELONA

CASA EN SU RAMO LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA
10 ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA

Casa única en España utilizando maquinaria privilegiada extranjera para sus Lavados en sero; sin competencia posible.

NEGROS para LUTOS.—COLORES F NOS á la muestra sobre todos los tejidos sin deshacer las prendas

Trabajos esmerados en prendas delicadas, sedas, gasas, pieles y guantes
PLANCHADO FRANCÉS para cuellos y puños.

— Sección especial de la «Teinturerie Française» —

Único representante en Reus: POMPEYO PEDROL

VILLA DE PARIS.—MERCEPIA Y NOVEDADES.—MAYOR, N.º 5

SULFATO DE AMONIACO

NITRATO DE SOSA

Importación directa de Chile á Barcelona

SULFATO DE COBRE
SUPERFOSFATO DE CAL

JOSÉ SANTANA SOLER, Representante
CANUDA, 2, 2.º 1.ª—BARCELONA

SASTRERÍA

DE **CARLOS BALCELLS**

Arrabal de Robuster, 15, 1.º.—REUS (frente estación tranvía Salóu)

Se confeccionan toda clase de trajes y demás prendas de vestir, con todo esmero, elegancia y economía, y en la seguridad de poder cumplimentar el gusto más delicado del cliente.

Clínica de Masaje de Pedro Durán

MÉDICO-CIRUJANO

Calle Vilá, núm, 5 (a) carrer del Bou.—REUS

Consulta de 11 á 1 y de 2 á 4 de la tarde

Masaje manual, Masaje vibratorio, Gimnasia Médica y Medicina general

Con el moderno tratamiento por el Masaje se obtienen rápidas curaciones en las contusiones, esquinces, torceduras, lumbagos (lumbats), luxaciones, fracturas, artritis agudas y crónicas, anquilosis incompletas, rigideces articulares, roturas musculares (carn esqueixada), reumatismos crónicos, atrofia muscular, dispepsias, astricciones de vientre, parálisis infantil, etc., etc.

Fábrica de Jabones

— DE —

ANTONIO GUINJOAN

Calle Carmen alta, 66, esquina á la de S. Lorenzo

REUS

FARMACIA SERRA

ENOFOSFORINA. Reconstituyente de sabor agradable y de efectos rápidos. Se vende en la Arrabal de Santa Ana, número 80.—REUS.

FARMACIA PONYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de
Higado de Bacalao incongelable :
 Garantido a 250 Ptas. litro
 Teléfono 165. - Calles Llovera (Padr), 47 y 49 y Corvantes, 140

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor LEON XIII saldrá el día 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antilla, Méjico, New York y Costafirme

El vapor MANUEL GALVO saldrá el día 25 de Abril de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para N. York, Habana, Veracruz y Puerto Rico.
 El vapor ALFON O XII saldrá el día 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana a Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
 El vapor BUENOS AIRES saldrá el día 13 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, San Juan, Lureago, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Ciego, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

Línea de Filipinas

El vapor FERNANDO FOO saldrá el día 29 de Abril de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

El vapor M. L. VILLVERDE saldrá el día 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tángier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª. Gran Via Leyatana, núm. 5, bajos
 Agente en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 3
 Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

TARIFA

para la inserción de anuncios en este periódico desde 1.º Julio de 1913
PRECIOS MENSUALES

A 1.ª pág.	A segunda ó tercera pagina				A 4.ª pág.
A 4 pesetas por cada espacio de 7 x 5 cms. que ocupe.	Hasta 3 ctm. de altura. De 3 a 5 ctm. de altura. Por cada ctm. más. . . .	A una columna 2'50 3'50 0'50	A dos columnas 3'75 5'25 0'75	A tres columnas 5'00 7'00 1'00	A cinco columnas 7'50 10'50 1'50
		A 2 pesetas por cada espacio de 7 x 5 cms. que ocupe.			

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen a publicar una ó más pagarán a 10 céntimos por línea é inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre, a razón de 10 céntimos por inserción.

Tintura «LLIRI»	Polvos depilatorios «LLIRI»	Película «LLIRI»	Pasta depilatoria «Iris»
Es la única que devuelve a los cabellos blancos su primitivo color y vigor de una manera regular y progresiva, siendo sencilla su aplicación y maravillosos sus resultados. Frasco, 4 pesetas, por correo, 5'50	Destruye en 3 minutos el pelo ó vello por robusto que sea, imprimiendo al cutis una blancura y suavidad admirables. Indiscutiblemente son los mejores polvos que se conocen para la depilación. Bote 3'50 pesetas, por correo 4'50.	Es el depilatorio dosificado de mejores resultados, seguros y sorprendentes, y de uso facilísimo, bastando 3 minutos para la destrucción total del pelo ó vello por rebelde que sea. Bote, 2'50 pesetas, por correo, 3'50	Hace desaparecer instantáneamente hasta su raíz, el pelo ó vello sin que vuelva a reaparecer. Es el único en su clase que se fabrica en España y es el único que produce una depilación verdadera y permanente. Media caja 9'50 ps., correo 7.

Productos inofensivos garantizados.—Fábrica de Perfumería de Edelmiro Borrás, S. en C., calle Séneca, 23.—BARCELONA.

DE VENTA EN REUS

Perfumería «LA PARISIÈN».

ARRABAL ALTO DE JESÚS, 21

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Valbanera	31 Marzo	Barcelona	1 Mayo
Cádiz	16 Abril	Infanta Isabel	12 Mayo

Servicios a las Antillas y Estados Unidos

CON SALIDAS FIJAS QUINCENALES

Balmes, 8 Abril	Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana
Catalina, 5 Mayo	Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.
Pío IX, 20 Mayo	Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.
M. M. Pinillos, 5 Junio	Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y N. York y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía en el muelle de las Baleares. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de 1.ª y 2.ª clase sobre cubiertas Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se sitúa en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona, Sr. **Mulo Bosch y Alsina**,—Plaza Antonio López, 51, principal.



EXÍJASE LA MARCA

DOS MANOS

Pídase a los principales importadores de España
 REPRESENTANTES: TOMAS CINNAMOND & SONS - BARCELONA

LIBRERÍA

— DE —
JOSE GRAU
 REUS. - Monterols, 20. - REUS

GRAN REFORMA DE LOCAL

GRANDES EXISTENCIAS EN TODOS LOS GÉNEROS

PRECIOS ECONÓMICOS

Para la presente temporada encontrarán un gran surtido de Devocionarios, Estampas, Carnets y varios objetos propios para regalos de la Primera Comunión.

SEMANAS SANTAS DE TODAS CLASES

La luz eléctrica casi gratis

Lámpara «NITRA-EGMAR»,

TIPOS 200, 400, 600, 1000, 1500, 2000 y 3000 bujías

CONSUMO: Medio Watio por Bujía

Terminó el alumbrado molesto y caro de los Arcos Voltáicos

Una lámpara «NITRA-EGMAR» de 200 bujías gasta

menos que una lámpara filamento carbón de 32

bujías ó una de filamento metálico de 100 bujías

La lámpara mas conveniente para alumbrado público, comercios, cafés, fábricas, almacenes, etc.

Informaciones en todas las Centrales y Establecimientos Eléctricos y

A. E. G.-Thomson Houston Ibérica

MADRID—BARCELONA—BILBAO—GIJÓN—VALENCIA—SEVILLA—ZARAGOZA

FERROCARRILES

Servicio de trenes que rige desde 1.º de Julio de 1913

DE REUS A BARCELONA

Sale 4,50 por Villanueva	Llega 9'30
» por Vilafranca	» 8'37 (m.)
» 6'54	» 9'14 (E.)
» 8'40	» 13'27 (m.)
» 14'13	» 17'48 (c.)
» 17'16	» 22'45
» 21'25	» 22'47 (R.)

DE BARCELONA A REUS

Sale 5'26	Llega 9'21 (m.)
» 8'13	» 10'39 (R.)
» 9'12	» 12'48 (c.)
» 12'50	» 16'15 (l.)
» 15'02	» 19'24 (m.)
» 19'47	» 22'04 (E.)

DE REUS A FALSET Y MORA

Sale 6'50	Sale 9'12	Llega 9'58 (m.)
» 10'45	» 11'25	» 11'50 (R.)
» 13'18	» 14'24	» 14'58 (c.)
» 16'30	» 18'57	» 19'47 (m.)
» 19'46	» 21'11	» 21'48 (m.)
» 22'11		» 23'16 (E.)

DE MORA Y FALSET A REUS

» 5'40	Llega 6'46 (E.)
» 6'—	Sale 7'20
» 7'15	» 9'03
» 12'17	» 13'11
» 17'—	» 18'45
» 20'09	» 20'45
	» 21'18 (R.)

DE REUS A LÉRIDA

Sale a las 8'22 y llega a las 11'22 (corre)	
» 13'35	» 20'05 (m.)
» 17'59	» 22'03 (m.)
» 20'30	» 0'22 (m.)

DE LÉRIDA A REUS

Sale a las 5'30 y llega a las 9'46 (m.)	
» 16'15	» 20'17 (m.)
» 15'—	» 17'58 (c.)
» 8'29	» 12'59 (m.)

DE REUS A TARRAGONA

Sale a las 7'38 y llega a las 8'11 (m.)	
» 9'57	» 10'30 (m.)
» 12'35	» 13'07
» 14'08	» 14'45 (m.)
» 18'08	» 18'35 (c.)
» 20'50	» 21'34 (m.)

DE TARRAGONA A REUS

Sale a las 7'35 y llega a las 8'10 (c.)	
» 9'00	» 9'35
» 12'29	» 13'06 (m.)
» 16'36	» 17'14 (m.)
» 19'25	» 20'03 (m.)

Llegadas de Valencia a Salou

Correo a las	4'14
Mercancías	8'53
Espres	15'43
Mixto	18'33

De Salou a Valencia

Correo a las	00'02
Mercancías	6'09
Correo	9'16
Espres	11'12
Mercancías	17'05